



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

1-Cartas de venta: se presenta el solicitante luego se le pregunta que deseaba, el manifiesta deseo tramitar una carta de venta, en seguida se piden los documentos personales del vendedor y comprador luego se procede a llenar el formato, con los datos personales del vendedor y comprador con las características del semoviente figura de fierro y se anota en el libro de registros de cartas de venta se envía a control tributario que le da la factura del costo y pague en el banco luego regresa se le coloca el sello que lleva número de registro de folio y de tomo y el sello y la firma del director municipal de justicia

2 - Matricula de armas: se presenta el contribuyente a la oficina a solicitar, matricula de su arma se le pide factura de armería o documento de compra venta autenticado se procede a llenar el formato se manda a control tributario que le den recibo y pague en el banco y se anota en el libro de registro de matricula de arma se firma y se sella por el director municipal de justicia

3 - Matricula de Fierro: se presenta el contribuyente a esta oficina a solicitar matricula de un fierro de herrar semovientes se le pregunta que desea y el contribuyente dice que necesita matricular un fierro se se hace revisión de la figura en los libros si no existe una igual se procede a el llenado de formato con los datos personales del interesado y estampándole la figura en el formato se envía a control tributario para que le den su recibo de pago y haga efectivo su pago en el banco y después regresa a la oficina y se le inscribe en el libro de registro de fierros que lleva este departamento y se firma y sella por el director municipal de justicia,

4 - Guía de Transportar Ganado: se presenta el interesado a la oficina a solicitar una guía se le pide documentos personales de quien llevara esta guía las características del vehículo y características de los semovientes que llevara luego se llena el formato seguidamente se envía a control tributario para que le den su recibo para que pague en el banco y luego regresa a la oficina se le sella y se le firma,

5 - Licencia de Destazo: se presenta el interesado a la oficina solicitando se autorice el o los destazos, se le llena la autorización y se manda a control tributario a que le den el recibo y pague en el banco y luego regresa a la oficina y entrega el comprobante de pago y se le da la autorización y se anotan los semovientes en el libro de registros, de destazo

6 - Licencia para espectáculos públicos: se presenta el interesado a la oficina y entrega una solicitud de la actividad a desarrollar firmada por los responsables del evento se revisa y se lee y si todo esta de acuerdo se autoriza, se entrega la original y se archiva una copia de respaldo y se envía otra a la

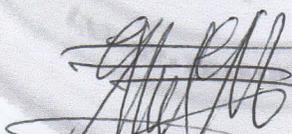


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



policía nacional preventiva para que les brinde seguridad y apoyo, **7 – Cancelación de fierro para herrar:** se presenta el interesado entrega una solicitud por escrito en donde manifiesta las necesidades que le permite hacer dicha solicitud se revisa y si lo establecido es legal se busca la figura en los libros de registros de matriculas de fierro al encontrarlo se establece una nota de cancelación de fierro en la pagina en donde esta inscrito, y si es traspaso se inscribe en el libro con el nombre del nuevo propietario y se envía a pagar al banco y luego cuando ya regrese con la factura cancelada, se llena la certificación de matricula y se entrega **8- Permisos Para Rifas Y Juegos de Cartón:** se presenta el interesado a la oficina y entrega una solicitud en donde manifiesta los motivos que le permiten hacer la solicitud verificando que todo este en orden se procede a darle el visto bueno, **9 - Chapeo de Solares Baldíos:** es competencia de este departamento municipal de justicia enviar ordenanzas trimestral a los propietarios de solares baldíos para que los manden a chapear dándoles un plazo de 5 dias a partir que se manda la orden pasado ese plazo y no lo a chapeado se procede a con personal de jornal que tiene la municipalidad encargándole el costo de trabajo mas una sanción por la desobediencia a la ordenanza en los impuestos personales del propietario de dicho solar, **10 – registros de Agricultores y Ganaderos:** no aplica.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

JOSE JAVIER MARTINEZ MILLA

Fundada en 1845